



Universidad Nacional de la Patagonia San Juan Bosco

" 2017 - Año de las Energías Renovables "

Facultad de Ciencias Naturales y
Ciencias de la Salud

Comodoro Rivadavia, 30 de mayo de 2017.-

VISTO:

La nota entrada a FCNyCS. N° 1475/17 de la docente Dra. Macarena Soledad Valiñas de la Sede Trelew, y

CONSIDERANDO:

Que en la misma solicita licencia extraordinaria con goce de haberes en su cargo de Jefe de Trabajos Prácticos, dedicación simple de la cátedra "Introducción a la Ecología desde el 05 de junio de 2017 al 05 de septiembre de 2017.

Que le ha sido otorgada una beca Fulbright/Ministerio de Educación y Deportes de la Nación Argentina, destinada a docentes de universidades estatales argentinas para realizar una estadía de investigación en la Universidad de Miami (Ohio) Estados Unidos.

Que el Decreto 1246/15 publicado en el Boletín Oficial que pone en vigencia el Convenio Colectivo de Trabajo para los docentes de las universidades nacionales.

Que a tal efecto corresponde dar cobertura de seguro.

Que su inasistencia, no afectará el normal desarrollo de las actividades académicas.

Que por tal motivo, no existen impedimentos académicos para acceder a lo solicitado.

Que cuenta con el aval de Secretaría Académica.

Que el tema fue tratado en la II sesión ordinaria de este Cuerpo el 12 de mayo ppdo. y aprobado por unanimidad.

**POR ELLO, EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS NATURALES y
CIENCIAS DE LA SALUD
RESUELVE**

Art. 1°) Autorizar a trasladarse a la ciudad de Miami EEUU. En el periodo comprendido entre el 05 de junio de 2017 al 05 de septiembre de 2017, a la docente de esta Facultad, en la Sede Trelew, Dra. **MACARENA SOLEDAD VALIÑAS** (DNI. 28.016.132) y otorgar licencia con goce de haberes por el periodo mencionado, según Convenio Colectivo de Trabajo para los docentes de las instituciones universitarias nacionales en vigencia.

Art. 2°) Regístrese, cúrsense las comunicaciones pertinentes, notifíquese a quien corresponda y cumplido, archívese.-

RESOLUCION CDFCNyCS. N° 218/17.-

Dra. *Barbara Riquelme Torrecillas*
Secretaria Académica
Facultad de Cs. Naturales y Cs. de la Salud
U.N.P.S.J.B.

Dra. *Rita Rosa Kurdolas*
Vicedecana
Facultad de Cs. Naturales y Cs. de la Salud
U.N.P.S.J.B.